LOS DIRECTIVOS DEL CABILDO MAYOR DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES U'WA, en uso de sus facultades que nos otorga la Constitución Política de Colombia, articulo 7, 246, ley 21 de 1991 ratifica el convenio 169 de la (OIT), los decretos 1088 de 1993, 1396, 1397 de 1996, decreto 252 de 2020, el estatuto interno de la asociación, la ley de origen, usos, costumbres y mandato Ancestral de la nación U´wa.

MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

APROBAMOS

Los **ESTADOS FINANCIEROS** del año fiscal y administrativo 2024, de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES U'WA** con los ajustes realizados, en el marco de lo establecido en los estatutos internos de la Asociación U'wa, artículo 23 de las funciones de la junta directiva, literal f, ***Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos anuales, así como los estados financieros de fin de ejercicios y los demás informes que les presente el Cabildo Mayor;*** mediante un análisis de los ingresos y gastos establecidos por el ejercicio administrativo de la Asociación U'wa, se aprueba este ejercicio contable.

Para la constancia se expide el día 26 de abril de 2025.

JAVIER VILLAMIZAR CORONA
Presidente Asou'wa

SEWASU COBARIA COBARIA
vicepresidente Asou'wa

GERSON BARRERA AGUABLANCA
Secretario General Asou'wa

OSCAR BOCOTA BOCOTA
Tesorero Asou'wa

MARIA ISABEL GARCIA MORENO.
MARIA ISABEL GARCIA
Vocal coordinadora salud

ALEX ALBERTO RIOS
Vocal coordinador Educación